

BASES CONCURSO SELECCIÓN CARTEL “XXXIV FERIA DEL LIBRO DE ZAMORA 2019”

BASES CONCURSO SELECCIÓN CARTEL “XXXIV FERIA DEL LIBRO DE ZAMORA 2019”

La ASOCIACIÓN ZAMORANA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y MATERIAL DIDÁCTICO “AZAL”, convoca concurso para la selección del Cartel “XXXIV Feria del libro de Zamora 2019”.

1.- Tema: “XXXIV Feria del Libro de Zamora”. Del 30 de mayo al 2 de junio de 2019.

2.- Requisitos:

- El diseño deberá ser original e inédito. Para ello, los participantes deberán presentar declaración jurada de que el logo no infringe derechos de autor de otras personas, que es fruto del trabajo y creatividad personal y de que no han utilizado el trabajo de terceras personas, por ejemplo, fotos o elementos de diseño no realizados personalmente. Los autores asumirán en exclusiva las responsabilidades que se deriven del eventual incumplimiento de esta condición y que pudiera lesionar los derechos de terceros.
- No se admitirán trabajos que hayan sido previamente premiados o estén pendientes de fallo en otro concurso, ni los que se vulneren derechos de propiedad intelectual o industrial de terceros.
- Los diseños no podrán atentar contra la propiedad, la integridad, el orden público o la buena imagen de personas físicas o jurídicas; incitar a la violencia, aludir a motivos religiosos y/o políticos, resultar discriminatorios, etc.
- Los trabajos se presentarán en formato vectorial escalable (.ai / eps) deberán incluir una versión en color así como sus variantes en negativo. La correspondencia de color debe ser CMYK, con una resolución mínima de 300 ppp.
- Una vez presentado el trabajo al concurso, no podrá ser retirado.
- Los trabajos presentados a este concurso no se devolverán.

3.- Participantes: Podrán participar en esta convocatoria toda persona física. Cada concursante podrá presentar como máximo tres diseños por participante, siempre que reúnan los requisitos establecidos en las presentes bases.

4.- Técnicas admitidas: Pintura, fotografía original, foto montaje por ordenador etc. La técnica, el estilo y los colores utilizados en la elaboración de los trabajos son libres.

5.- Presentación: Los trabajos se presentarán mediante correo electrónico, incluyendo los siguientes datos: nombre del autor, NIF, correo electrónico, teléfono, domicilio, archivo con la declaración jurada e imagen del cartel en resolución indicada en el punto D) del apartado Requisitos. El mail para enviar los trabajos será: ceoe@ceoecepymeza.org

6.- Deberá incluir los siguientes datos:

- Edición XXXIV FERIA DEL LIBRO DE ZAMORA
- Lugar: PLAZA MAYOR DE ZAMORA
- Fecha de celebración: del 30 de mayo al 2 de junio de 2019
- Horario: Días 30 y 31 de mayo: de 18:00 a 20:00
- Días 1 y 2 de junio: de 12:00 a 15:00 y de 18:00 a 22:00 h.
- Se preverá un espacio para colocar los logos de patrocinadores y colaboradores en la parte de abajo. (los logos se incluirán después del fallo del jurado)

BASES CONCURSO SELECCIÓN CARTEL “XXXIV FERIA DEL LIBRO DE ZAMORA 2019”

7.- Plazo de admisión y envíos: El plazo improrrogable de admisión de trabajos finaliza el día 26 de abril de 2019, a las 23:59 horas, todos los archivos recibidos después de esa hora, se considerarán fuera de concurso.

El fallo del concurso se dará a conocer el día 30 de abril en la sede de la Asociación
(CEOE*CEPYME Zamora, Plaza de Alemania, nº 1)

8.- Jurado: El jurado estará formado por representantes de la Escuela Superior de Arte de Zamora, miembros de Azal, Biblioteca Pública del Estado, y de la Biblioteca Pública Municipal de Zamora, en número impar. La composición del jurado y el fallo del premio será inapelable.

Si el Jurado lo considera oportuno, el premio podrá ser declarado desierto por entender que los trabajos presentados no alcanzan el nivel adecuado y, si así lo considera, podrá convocar nuevo concurso o nuevas bases al que podrán presentarse nuevos diseños.

Asimismo, el Jurado podrá excluir del concurso aquellas obras que considere que no cumplan los requisitos establecidos en estas Bases; decisión que igualmente será inapelable.

En el supuesto de que, una vez fallado el diseño ganador, se comprobase que los diseños presentados, así como los datos de su autor, incumplen alguna de las bases del concurso, el jurado podrá decidir la anulación del citado diseño, resultado ganador el siguiente más votado que cumpla con todos los requisitos.

9.- Criterios valoración: El Jurado examinará las diferentes propuestas y emitirá su fallo atendiendo a la valoración de los siguientes aspectos: calidad gráfica, posibilidad de reproducción, adaptabilidad a diferentes soportes, creatividad y originalidad, impacto visual y contenido simbólico.

10.- Aceptación de las Bases: El hecho de presentarse al concurso implica plena aceptación de las bases que lo regulan. El Jurado del concurso tiene la facultad de interpretarlas y de suplir cualquier laguna o vacío, de acuerdo con su finalidad, así como facultad de resolver cualquier caso no previsto en relación con el concurso y estas Bases.

11.- Premios: El cartel será la imagen de la XXXIV FERIA DEL LIBRO DE ZAMORA. El cartel tendrá impresa la autoría del ganador. Además, se le otorgará un certificado y un premio de 200€ en metálico.

12.- Autorizaciones: Los participantes autorizan a AZAL a la reproducción, distribución en cualquier medio, soporte o formato, y comunicación pública de los trabajos presentados.

La participación en el concurso conlleva la autorización implícita de todos los participantes para mostrar sus trabajos en cualquiera de los canales de comunicación seleccionados; por lo que deberán facilitar sus trabajos en forma indicado para su difusión.

13.- Responsabilidades: Los participantes serán los únicos responsables de la veracidad de sus datos, originalidad y de la autoría de la obra, en su totalidad o diversas partes, presentada a concurso, pudiendo ser descalificados en caso de incumplimiento de cualquier norma o infracción de derechos de terceros por parte de los participantes, asumiendo estos la obligación de mantener indemne a la entidad organizadora de toda reclamación, daño o perjuicio derivado del diseño presentado a concurso.

BASES CONCURSO SELECCIÓN CARTEL “XXXIV FERIA DEL LIBRO DE ZAMORA 2019”

14.- Propiedad Intelectual: El ganador del concurso cede durante el plazo establecido en el artículo 26 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, a la entidad organizadora todos los derechos en relación con el diseño ganador. En consecuencia, AZAL pasará a ser propietaria de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su “copyright”. De la misma forma, también cede los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción y en general todos los derechos patrimoniales de explotación del cartel premiado.

AZAL tendrá absoluta libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo o adaptarlo en el momento y forma que estime oportuno.

AZAL se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de retocar el cartel ganador a fin de optimizarlo para su posterior impresión, de adaptar el cartel cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también de hacer uso por separado de los elementos del cartel.

15.- Protección de Datos de Carácter Personal: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la entidad organizadora del concurso informa que los datos de los participantes facilitados serán incorporados a un fichero de su titularidad, debidamente registrado ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Los participantes autorizan a la entidad organizadora al tratamiento de sus datos personales a fin de gestionar el concurso. Asimismo, mediante la participación en él, consienten expresamente el envío de información, tanto por vía electrónica como no electrónica, sobre productos y servicios relacionados con la entidad organizadora y sus sociedades filiales.

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación dirigiéndose por correo postal a AZAL (Plaza de Alemania, nº1) o mediante correo electrónico a la dirección ceoe@ceoecepymeza.org, adjuntando en ambos casos fotocopia del DNI e indicando como referencia “derechos cartel XXXIV Edición Feria del Libro 2019”

16.- Documentación: Las bases del concurso y el formulario para la presentación de las propuestas están a disposición de los interesados en AZAL, Bibliotecas Municipales de Zamora, Biblioteca Pública del Estado de Zamora o a través del e-mail: ceoe@ceoecepymeza.org

17.- Modificación Concurso: La entidad organizadora se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar este concurso, siempre que exista causa legal o de fuerza mayor que lo justifique; lo que hará saber fehacientemente a la mayor brevedad posible.